Administración
Nacional de
Navegación y
Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Lenguas de Acero Norte

Asunción, 30 de enero de 2018.-

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir la adjudicación realizada en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 ***"Mantenimiento preventivo de la aeronave Cessna de la ANNP" PLURIANUAL Y AD REFEREMDUM DEL PRESUPUESTO 2019.-*** **ID 337971, en el siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
AEROCENTRO SA con RUC: 80014935-1	**MONTO MINIMO: 90.000.000** **MONTO MAXIMO: 180.000.000**

Se aclara que la presente Resolución es de fecha 09 de enero de 2018, la misma fue recepcionada en esta Unidad en fecha 23 de enero de la cte., motivo por el cual se procedió a la notificación posterior y por la cual no ha podido dar cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Reglamentación con respecto a notificar a los participantes el resultado de la adjudicación dentro de los **cinco días calendarios** siguientes de la emisión de la correspondiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Econ. María Ortiz Ayala
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP